



Instituto Nacional de Hidraulica
 Instituto Nacional de Hidraulica
 Ejercicio Fiscal 2010

sigfe

Documento de Tesorería							
Título	: Pago FN 5741 Instituto Nacional de Normalizacion_Evaluacion Inicial del Proceso de Acreditacion				Estado	: Digitado	
Descripción	: Pago FN 5741 Instituto Nacional de Normalizacion_Evaluacion Inicial del Proceso de Acreditacion				ID	: 4702	
Fecha	: 31/12/2010	ID Asiento	: ---	Moneda	: Nacional	Código	: ---
Preparado por	: 15840783-3	Aprobado por	:	T.Transacción	: Pago		

Principal	Monto	Cuenta Contable	Medio de Pago	Nº Doc.	Progr.	Beneficiario
				Cuenta Bancaria		
1 70049100-5 Instituto Nacional de Normalizacion	2125300	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Cheque Manual	2059751	01	70049100-5 Instituto Nacional de Normalizacion
				9720073		

Total Documento: **2.125.300**

SIGFE	Instituto Nacional de Hidráulica Instituto Nacional de Hidráulica Ejercicio Fiscal 2010	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:9196	Asientos	Aprobado(001540)
Título:	Devenga FN 5741 INN Evaluacion Inicial Proceso de Acreditacion	
Fecha:	31/12/2010	Moneda: Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación: Compromiso Explícito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
5321104	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	2.125.300	
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		2.125.300
TOTALES		2.125.300	2.125.300

INSTITUTO NACIONAL
DE NORMALIZACION

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION INN

INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS
CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

Oficinas: Matías Cousiño 64 - Piso 6°
Teléfono: 445 8800 - Telefax: (56-2) 441 0427
Dirección Postal Casilla 995 - Santiago 1

R.U.T. 70.049.100-5

**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA
N° 5741**

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	SANTIAGO,	22/12/2010
DIRECCION:	CONCORDIA 0620	R.U.T.:	61.211.000-K
COMUNA:	Peñaflor	TELEFONO:	8120100
GIRO :	INVESTIGACION EN ESCURRIMIENTO DE FLUIDOS	O. COMPRA:	
DESCRIPCION:		COND. VTA	Contado a 30 Días
		NOTA VTA:	23417

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	DESCUENTO (\$)	TOTAL
1	Laboratorios de Calibración			
1	Evaluación Inicial	1,972,380		1,972,380
1	Otros Gastos	152,920		152,920

Servicio recibido Contado
FECHA:
NOMBRE:
FIRMA:



Timbre Electrónico SII

Res. N° 186 de 2009 Verifique documento en www.sii.cl

	EXENTO	2,125,300
0.00 %	DESCUENTO (\$)	
	TOTAL	2,125,300

SON DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL
TRESIENTOS

PERSONA QUE RECIBE

Nombre: _____
Recinto: _____
Fecha: _____

RUT: _____
Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE

INSTITUTO NACIONAL
DE NORMALIZACION

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION INN

INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS
CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

Oficinas: Matías Cousiño 64 - Piso 6°
Teléfono: 445 8800 - Telefax: (56-2) 441 0427
Dirección Postal Casilla 995 - Santiago 1

R.U.T. 70.049.100-5
**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA
N° 5741**

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	SANTIAGO,	22/12/2010
DIRECCION:	CONCORDIA 0620	R.U.T.:	61.211.000-K
COMUNA:	Peñaflor	TELEFONO:	8120100
GIRO :	INVESTIGACION EN ESCURRIMIENTO DE FLUIDOS	O. COMPRA:	
DESCRIPCION:		COND. VTA:	Contado a 30 Días
		NOTA VTA:	23417

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	DESCUENTO (\$)	TOTAL
1	Laboratorios de Calibración			
1	Evaluación Inicial	1,972,380		1,972,380
1	Otros Gastos	152,920		152,920



Timbre Electrónico SII

Res. N° 186 de 2009 Verifique documento en www.sii.cl

	EXENTO	2,125,300
0.00 %	DESCUENTO (\$)	
	TOTAL	2,125,300

SON DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL
TRESIENTOS

PERSONA QUE RECIBE

Nombre: _____
Recinto: _____
Fecha: _____

RUT: _____
Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE

INSTITUTO NACIONAL
DE NORMALIZACION

PASE A: FERNANDO FIGUEROA

Señor
Alfredo Gutiérrez V.
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Hidráulica
Concordia N° 0620
PEÑAFLORES - SANTIAGO

ATTE. , IGV 29.12.10

Su Ref. Su Carta del Nuestra Ref. Santiago, 2010.12.22
4200-1913-10

Asunto : Envía factura por evaluación inicial.

De mi consideración:

Por medio de la presente hacemos llegar la factura N°5741 por \$ 2.125.300, por concepto de evaluación inicial al Instituto Nacional de Hidráulica, Laboratorio Peñaflores, Santiago, realizada los días 7, 9 y 10 de Diciembre de 2010.

Los aranceles aplicados corresponden a lo definido en el Reglamento INN-R 410 "Aranceles de Acreditación".

- 3 días, 2 evaluadores 72 UF + 20 UF por cargo fijos = 92 UF = \$ 1.972.380
- Otros gastos (movilización) = \$ 152.920
- Total = \$ 2.125.300

(UF al 7 de Diciembre de 2010, \$ 21.438,91)

Recuerdo a Ud. que el no pago oportuno de esta factura es causal de suspensión de su acreditación, siendo el plazo máximo para el pago de esta factura de 30 días corridos, a contar de la fecha de emisión de la misma. Posterior a este plazo, dicho documento será derivado a una empresa de cobranza externa, para su respectivo cobro.

El pago debe efectuarse exclusivamente mediante las siguientes alternativas:

- a) Depósito en la Cuenta Corriente N° 12887-2 del Banco Santander Santiago a nombre del Instituto Nacional de Normalización. En este caso debe enviar copia del comprobante del depósito al INN, indicando el número de la factura cancelada al Sr. Renato Ugarte M., por correo electrónico a renato.ugarte@inn.cl. con copia a erika.moya@inn.cl.
- b) Pago en nuestra Tesorería institucional, ubicada en Matías Cousiño N° 64, piso 6°, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:30 hrs.

1/2

OFICINAS GENERALES
MATIAS COUSIÑO 64 - PISO 6
SANTIAGO - CHILE
TEL. (56-2) 446 8800
FAX (56-2) 441 0427
www.inn.cl

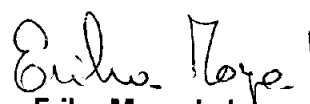
F407-01-09 v05

30
12 2010
Matias Cousiño

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 19983, vigente desde el 15 de abril de 2006, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo al cuadruplicado de la factura y obliga al comprador o beneficiario del servicio, otorgar el recibo a que se refieren el párrafo 6° del artículo 5° y la letra b) del artículo 4°, al momento de recibir la factura, solicitamos devolver por correo, a Matías Cousiño N° 64, 6° piso, cumpliendo con los plazos que estipula la Ley, el cuadruplicado (cobro ejecutivo cedible) de la factura, con los datos de quien la recibió, con el fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente. La constancia debe indicar el nombre completo de la persona que recibe, rol único tributario, firma, el recinto en que se recibió el servicio y la fecha en que se recibió dicho servicio.

Saluda atentamente a Ud.

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION



Erika Moya Lobos

Encargado de Control de Operaciones

eml.
2010.12.22

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION INN

INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS
CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

Oficinas: Matías Cousiño 64 - Piso 6°
Teléfono: 445 8800 - Telefax: (56-2) 441 0427
Dirección Postal Casilla 995 - Santiago 1

R.U.T. 70.049.100-5
FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA
N° 5741

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	SANTIAGO,	22/12/2010
DIRECCION:	CONCORDIA 0620	R.U.T.:	61.211.000-K
COMUNA:	Peñaflor	TELEFONO:	8120100
GIRO :	INVESTIGACION EN ESCURRIMIENTO DE FLUIDOS	O. COMPRA:	
DESCRIPCION:		COND. VTA	Contado a 30 Días
		NOTA VTA:	23417

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	DESCUENTO (\$)	TOTAL
1	Laboratorios de Calibración			
1	Evaluación Inicial	1,972,380		1,972,380
1	Otros Gastos	152,920		152,920



	EXENTO	2,125,300
0.00 %	DESCUENTO (\$)	
	TOTAL	2,125,300

Timbre Electrónico SII

Res. N° 186 de 2009 Verifique documento en www.sii.cl

SON DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL
TRESIENTOS

PERSONA QUE RECIBE	
Nombre: _____	RUT: _____
Recinto: _____	Firma: _____
Fecha: _____	
<p>El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).</p>	

CEDIBLE

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION INN

INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS
CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

Oficinas: Matías Cousiño 64 - Piso 6°
Teléfono: 445 8800 - Telefax: (56-2) 441 0427
Dirección Postal Casilla 995 - Santiago 1

R.U.T. 70.049.100-5
FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA
N° 5741

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	SANTIAGO,	22/12/2010
DIRECCION:	CONCORDIA 0620	R.U.T.:	61.211.000-K
COMUNA:	Peñaflor	TELEFONO:	8120100
GIRO :	INVESTIGACION EN ESCURRIMIENTO DE FLUIDOS	O. COMPRA:	
DESCRIPCION:		COND. VTA	Contado a 30 Días
		NOTA VTA:	23417

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	DESCUENTO (\$)	TOTAL
1	Laboratorios de Calibración			
1	Evaluación Inicial	1,972,380		1,972,380
1	Otros Gastos	152,920		152,920



Timbre Electrónico SII

Res. N° 186 de 2009 Verifique documento en www.sii.cl

SON DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL
TRESCIENTOS

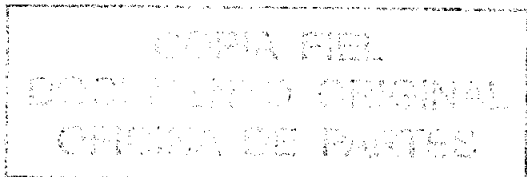
0.00 %	EXENTO	2,125,300
	DESCUENTO (\$)	
	TOTAL	2,125,300

PERSONA QUE RECIBE

Nombre: _____
Recinto: _____
Fecha: _____

RUT: _____
Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



REF: Modifica Monto y cuenta presupuestaria de Resolución que indica.

ANT.: Resolución N°566 del 13/12/10

RES. I.N.H. N° 000620 Exenta (TD)

Santiago, 31 DIC. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; El Requerimiento UCCI 2010 N°051 del 09 de Diciembre de 2010 de la Unidad de Calibración Certificación e Instrumentación; Carta Ref.4180-0102-10 con fecha 02/12/2010; Plan de Evaluación; la Ley N° 19886 de Compras y Contrataciones del Sector Público; la Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 930, de 1967 del M.O.P; que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N° 20.407, que aprueba el presupuesto del Sector Publico para el año 2010; el Decreto MOP N° 972/2008, que nombra al Director Ejecutivo del INH; las atribuciones propias de mi cargo, y

CONSIDERANDO:

- Que, en la Resolución mencionada en el Antecedente se autorizo el pago de \$1.972.511.- por "Evaluación Inicial de proceso de Acreditación ISO 17025", al Instituto Nacional de Normalización debiendo ser \$2.125.300.,
- Que, dicha Resolución imputa el gasto a la cuenta presupuestaria 29005002 debiendo ser 2211,

RESUELVO

1. **MODIFICASE** el monto a pagar al Instituto Nacional de Normalización por "Evaluación Inicial de proceso de Acreditación ISO 17025".
2. **PAGUESE** el monto de \$2.125.300.- (Dos millones ciento veinticinco mil trescientos pesos), por lo señalado en el considerando anterior a los 30 días de recepcionada conforme la factura en la Unidad de Contabilidad y Finanzas.
3. **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Subtitulo 22 Item 11 del Presupuesto que corresponda del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Alfredo Wán Gutiérrez Vera
DIRECTOR EJECUTIVO
Ingeniero Civil
Director Ejecutivo

PRM/CHM

DISTRIBUCION:

- Original: Of. Partes
- Copia 1: Adquisiciones
- Copia 2: Finanzas
- Copia 3: Unidad de Calibración, Certificación e Instrumentación

5 HC 2011

**INSTITUTO NACIONAL
DE NORMALIZACION**

Señor
Alfredo Gutiérrez V.
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Hidráulica
Concordia N° 0620
PEÑAFLOR - SANTIAGO
Correo Electrónico: rfarias@inh.cl

Su Ref. Su carta del Nuestra Ref. Santiago, 2010.12.02
4180-0102-10

Asunto: Envía Plan de Evaluación del Instituto Nacional de Hidráulica,
Laboratorio Peñaflor, Santiago.

De mi consideración:

Tengo el agrado de informar a Ud., que de acuerdo al Reglamento INN-R401, "Reglamento para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad", corresponde efectuar la evaluación inicial al Instituto Nacional de Hidráulica, Laboratorio Peñaflor, Santiago, como Laboratorio de calibración.

Esta evaluación se efectuará los días 7, 9 y 10 de Diciembre de 2010, de acuerdo al Plan de Evaluación que se adjunta a la presente.

Para efectos de la evaluación solicitamos sea designado un representante de vuestra organización para que interactúe con el Equipo Evaluador.


El costo de la evaluación, que ustedes deben cubrir incluye lo siguiente:

- 1 Arancel de la evaluación, correspondiente a 20 UF por cargo fijo más 2 evaluadores durante 3 días (6 x 12UF); total: 92 UF.
- 2 Gastos de movilización y alimentación.

En la factura se incluirán los costos 1 y 2.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION


Patricia Gutiérrez B.
Subjefe de División Acreditación

PGB/RZO/tab.
2010.12.02

OFICINAS GENERALES
MATIAS COUSIÑO 84 - PISO 8
SANTIAGO - CHILE
TEL. (56-2) 446 8800
FAX (56-2) 441 0427
www.inn.cl

F407-02-03 v04

MEDIOS

El Equipo Evaluador deberá disponer de una sala adecuada para realizar su trabajo de evaluación.

Se pondrá a disposición del Equipo Evaluador un juego completo impreso en papel, del Manual de la Calidad y Procedimientos vigentes para su uso durante la evaluación y un computador e impresora para la elaboración del informe.

El laboratorio debe contar con calibrandos disponibles, de acuerdo al alcance de su postulación para las calibraciones que se observarán.

Se adjunta en Anexo, "Tabla resumen de participación del OEC en comparaciones interlaboratorio" para presentar a los especialistas el día de la evaluación.



Rubén Zuñiga O.
Evaluador Líder

PGB/RZO/tab.
2010.12.02

INSTITUTO NACIONAL
DE NORMALIZACION

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION INN

INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS
CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

Oficinas: Matías Cousiño 64 - Piso 6°
Teléfono: 445 8800 - Telefax: (56-2) 441 0427
Dirección Postal Casilla 995 - Santiago 1

R.U.T. 70.049.100-5
**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA
N° 5741**

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	SANTIAGO, 22/12/2010
DIRECCION:	CONCORDIA 0820	R.U.T.: 61.211.000-K
COMUNA:	Peñaflor	TELEFONO: 8120100
GIRO :	INVESTIGACION EN ESCURRIMIENTO DE FLUIDOS	O. COMPRA:
DESCRIPCION:		COND. VTA Contado a 30 Días
		NOTA VTA: 23417

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	DESCUENTO (\$)	TOTAL
1	Laboratorios de Calibración			
1	Evaluación Inicial	1,972,380		1,972,380
1	Otros Gastos	152,920		152,920



	EXENTO	2,125,300
0.00 %	DESCUENTO (\$)	
	TOTAL	2,125,300

Timbre Electrónico SII

Res. N° 186 de 2009 Verifique documento en www.sii.cl

SON DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL
TRESCIENTOS

PERSONA QUE RECIBE	
Nombre: _____	RUT: _____
Recinto: _____	Firma: _____
Fecha: _____	

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE



COPIA FIEL
DOCUMENTO ORIGINAL
OFICINA DE PARTES

REF: Evaluación Inicial Proceso de Acreditación
ISO 17025 ante el INN.

RES. I.N.H. N° 0566 Exenta (TD)

Santiago,

10 de Diciembre de 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; El Requerimiento UCCI 2010 N°051 del 09 de Diciembre de 2010 de la Unidad de Calibración Certificación e Instrumentación; Carta Ref.4180-0102-10 con fecha 02/12/2010; Plan de Evaluación; la Ley N° 19886 de Compras y Contrataciones del Sector Público; la Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 930, de 1967 del M.O.P; que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N° 20.407, que aprueba el presupuesto del Sector Publico para el año 2010; el Decreto MOP N° 972/2008, que nombra al Director Ejecutivo del INH; las atribuciones propias de mi cargo, y

CONSIDERANDO:

- Que, el INN ha dado inicio a la etapa de Evaluación Inicial del INH como Laboratorio de Calibración,
- Que, el Instituto Nacional de Normalización en Chile, es parte de la Estructura de la Calidad, y en el concierto mundial, representa al país ante la ISO, International Organization for Standardization, principal ente normalizador internacional de la que es fundador desde 1947. Es además miembro, desde 1960, de la comisión Panamericana de Normas Técnicas, COPANT, y participa en la elaboración de las normas Internacionales y regionales que estudian ambas organizaciones,
- Que, el INN representa y respalda el Proceso de Acreditación en Chile,
- Que, corresponde el pago del costo de la evaluación correspondiente a: Arancel de la evaluación 20UF por cargo fijo mas 2 evaluadores durante 3 días (6x12UF); total 92UF,
- Que, el Artículo 8° letra d) de la Ley de 19.886, de compras y contrataciones Públicas y el Art.10 N° 4 del Reglamento, señala que, si solo existe un proveedor del bien o servicio, procederá al Trato Directo, situación que se cumple claramente con el INN", pues resulta ser el único Organismo Acreditador en Chile.

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE** el Trato Directo y el pago con emisión de Orden de Compra por "Evaluación Inicial de Proceso Acreditación ISO 17025 ." UF92 al T/C \$21.440,34 del 09/12/2010, \$1.972.511.
2. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtítulo 29 Item 005 Asig. 002 del Presupuesto que corresponda del Instituto Nacional de Hidráulica.
3. **COMUNÍQUESE** a la Encargada de Adquisiciones, Oficina de Partes, Unidad de Contabilidad y Finanzas y Unidad de Calibraciones Certificaciones e Instrumentación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Firma]

FRM/CHM
DISTRIBUCION:
Original: Of. Partes
Copia 1: Adquisiciones
Copia 2: Finanzas
Copia 3: Unidad de Calibración, Certificación e Instrumentación

[Firma]
14 12 2010

Alfredo Iván Gutiérrez Vera
Ingeniero Civil
Director Ejecutivo



FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Fecha recepción para publicación en mercadopublico.cl	Fecha	Hora	Recibe	UCCI 2010		N°51				
Fecha	09-12-10		Plazo Publicación Solicitado		Clase de Requerimiento					
Depto. y/o Unidad	Calibración, Certificación e Instrumentación		+8 días <100 utm		Producto					
Solicitante	Ricardo Farías Muñoz		+10 días >100<1000 utm		Trabajo / Servicio		X			
Cargo	Coordinador de Área		+20 días >1000 utm		Asesoría / Consultoría					
Período de Uso		Inmediato	TIPO DE COMPRA	ESTRATEGICA	X	Stock en Bodega	SI		NO	X
Descripción General del Producto / Servicio			Evaluación inicial Proceso de Acreditación ISO 17025 ante el Instituto Nacional de Normalización							
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio			El Instituto Nacional de Hidráulica, esta en proceso de Evaluación ante el INN para acreditación como Laboratorio de Calibración, bajo la Norma ISO 17025.							
Condiciones de Aceptación			Cumplimiento de Especificaciones, Trato Directo							
Procedimientos de búsqueda oferentes (CM, LP, TD, <3UTM)			Trato Directo, se adjunta Resolución fundada							
Recomendación de Proveedores			Instituto Nacional de Normalización							
Motivo de Recomendación (CM, TD, <3UTM)			Trato Directo Artículo 8°(letra d) de la Ley N°19.866 de Compras y Contrataciones Públicas y el Artículo 10° N°4 del Reglamento de dicha ley							
Mecanismos de Evaluación			Único Organismo acreditador en Chile							
Mecanismo de Adjudicación			Trato Directo							
Persona a Cargo Decisión			Pablo Riquelme Mella							

(NOTA: Para detalles: Use anexo si espacio no es suficiente)

¿ANEXO?

Si

No

Descripción en detalle del Requerimiento	Producto / Servicio	Cantidad	Precio Estimado Unitario Neto	Valor Estimado Total por Item Neto				
Evaluación Inicial Proceso Acreditación ISO 17025 ante el INN para Laboratorio de Calibración	Evaluación Inicial del Proceso UF92	1	\$1.972.511.-	\$1.972.511.-				
	Valor de la UF al 09/12/2010 \$21.440,34							
ASIG. PPTARIA	SUBT.	ITEM / ASIGNAC.	SALDO PPTARIO M\$	V° B° FINANZAS	V° B° ADQUISICIONES	Valor Estimado (Impto. Incl.)	\$	1.972.511.-

Firma Solicitante



IGU

V° B° Director Ejecutivo

Firma Jefe División/Unidad



REF: Evaluación Inicial Proceso de Acreditación
ISO 17025 ante el INN.

RES. I.N.H. N° 0566 Exenta (TD)

Santiago,

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; El Requerimiento UCCI 2010 N°051 del 09 de Diciembre de 2010 de la Unidad de Calibración Certificación e Instrumentación; Carta Ref.4180-0102-10 con fecha 02/12/2010; Plan de Evaluación; la Ley N° 19886 de Compras y Contrataciones del Sector Público; la Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 930, de 1967 del M.O.P; que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N° 20.407, que aprueba el presupuesto del Sector Publico para el año 2010; el Decreto MOP N° 972/2008, que nombra al Director Ejecutivo del INH; las atribuciones propias de mi cargo, y

CONSIDERANDO:

- Que, el INN ha dado inicio a la etapa de Evaluación Inicial del INH como Laboratorio de Calibración,
- Que, el Instituto Nacional de Normalización en Chile, es parte de la Estructura de la Calidad, y en el concierto mundial, representa al país ante la ISO, International Organization for Standardization, principal ente normalizador internacional de la que es fundador desde 1947. Es además miembro, desde 1960, de la comisión Panamericana de Normas Técnicas, COPANT, y participa en la elaboración de las normas Internacionales y regionales que estudian ambas organizaciones,
- Que, el INN representa y respalda el Proceso de Acreditación en Chile,
- Que, corresponde el pago del costo de la evaluación correspondiente a: Arancel de la evaluación 20UF por cargo fijo mas 2 evaluadores durante 3 días (6x12UF); total 92UF,
- Que, el Artículo 8° letra d) de la Ley de 19.886, de compras y contrataciones Públicas y el Art.10 N° 4 del Reglamento, señala que, si solo existe un proveedor del bien o servicio, procederá al Trato Directo, situación que se cumple claramente con el INN", pues resulta ser el único Organismo Acreditador en Chile.

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE** el Trato Directo y el pago con emisión de Orden de Compra por "Evaluación Inicial de Proceso Acreditación ISO 17025." UF92 al T/C \$21.440,34 del 09/12/2010, \$1.972.511.
2. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtítulo 29 Ítem 005 Asig. 002 del Presupuesto que corresponda del Instituto Nacional de Hidráulica.
3. **COMUNÍQUESE** a la Encargada de Adquisiciones, Oficina de Partes, Unidad de Contabilidad y Finanzas y Unidad de Calibraciones Certificaciones e Instrumentación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Firma]
FRM/CHM

DISTRIBUCION:

- Original: Of. Partes
Copia 1: Adquisiciones
Copia 2: Finanzas
Copia 3: Unidad de Calibración, Certificación e Instrumentación

[Firma]
14 12 2010

Alfredo Iván Gutiérrez Vera
Ingeniero Civil
Director Ejecutivo



INSTITUTO NACIONAL
DE NORMALIZACION

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION INN

INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS
CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

Oficinas: Matías Cousiño 84 - Piso 6°
Teléfono: 445 8800 - Telefax: (56-2) 441 0427
Dirección Postal Casilla 995 - Santiago 1

R.U.T. 70.049.100-5
**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA
N° 5741**

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	SANTIAGO,	22/12/2010
DIRECCION:	CONCORDIA 0620	R.U.T.:	61.211.000-K
COMUNA:	Peñaflor	TELEFONO:	8120100
GIRO:	INVESTIGACION EN ESCURRIMIENTO DE FLUIDOS	O. COMPRA:	
DESCRIPCION:		COND. VTA	Contado a 30 Días
		NOTA VTA:	23417

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	DESCUENTO (\$)	TOTAL
1	Laboratorios de Calibración			
1	Evaluación Inicial	1,972,380		1,972,380
1	Otros Gastos	152,920		152,920



Timbre Electrónico SII

Res. N° 186 de 2009 Verifique documento en www.sii.cl

	EXENTO	2,125,300
0.00 %	DESCUENTO (\$)	
	TOTAL	2,125,300

SON DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL
TRESIENTOS

PERSONA QUE RECIBE

Nombre: _____
Recinto: _____
Fecha: _____

RUT: _____
Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 18.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE



Señor
Alfredo Gutiérrez V.
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Hidráulica
Concordia N° 0620
PEÑAFLORES - SANTIAGO
Correo Electrónico: rfarias@inh.cl

Su Ref. Su carta del Nuestra Ref. Santiago, 2010.12.02
4180-0102-10

Asunto: Envía Plan de Evaluación del Instituto Nacional de Hidráulica,
Laboratorio Peñaflores, Santiago.

De mi consideración:

Tengo el agrado de informar a Ud., que de acuerdo al Reglamento INN-R401, "Reglamento para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad", corresponde efectuar la evaluación inicial al Instituto Nacional de Hidráulica, Laboratorio Peñaflores, Santiago, como Laboratorio de calibración.

Esta evaluación se efectuará los días 7, 9 y 10 de Diciembre de 2010, de acuerdo al Plan de Evaluación que se adjunta a la presente.

Para efectos de la evaluación solicitamos sea designado un representante de vuestra organización para que interactúe con el Equipo Evaluador.

El costo de la evaluación, que ustedes deben cubrir incluye lo siguiente:

- 1 Arancel de la evaluación, correspondiente a 20 UF por cargo fijo más 2 evaluadores durante 3 días (6 x 12UF); total: 92 UF.
- 2 Gastos de movilización y alimentación.

En la factura se incluirán los costos 1 y 2.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION

Patricia Gutiérrez B.
Subjefe de División Acreditación

PGB/RZO/tab.
2010.12.02

OFICINAS GENERALES
MATIAS COUSIÑO 84 - PISO 8
SANTIAGO - CHILE
TEL. (56-2) 446 8800
FAX (56-2) 441 0427
www.inn.cl

F407-02-03 v04

MEDIOS

El Equipo Evaluador deberá disponer de una sala adecuada para realizar su trabajo de evaluación.

Se pondrá a disposición del Equipo Evaluador un juego completo impreso en papel, del Manual de la Calidad y Procedimientos vigentes para su uso durante la evaluación y un computador e impresora para la elaboración del informe.

El laboratorio debe contar con calibrandos disponibles, de acuerdo al alcance de su postulación para las calibraciones que se observarán.

Se adjunta en Anexo, "Tabla resumen de participación del OEC en comparaciones interlaboratorio" para presentar a los especialistas el día de la evaluación.



Rubén Zuñiga O.
Evaluador Líder

PGB/RZO/tab.
2010.12.02

PLAN DE EVALUACIÓN

ORGANIZACION: Instituto Nacional de Hidráulica, Laboratorio Peñafior, domiciliada en Concordia N°0620, Peñafior, Santiago.

TIPO DE OEC: Laboratorio de calibración

AREA DE POSTULACION: Magnitud Flujo Líquido

OBJETIVO DE LA EVALUACION: Acreditación.

DOCUMENTACION DE REFERENCIA: INN-R401; NCh-ISO17025.0f2005; Solicitud de postulación; Manual de la Calidad y procedimientos del Instituto Nacional de Hidráulica; Documentos del SNA del INN

EQUIPO EVALUADOR:

Nombre	Rol en equipo evaluador	Organización a la que pertenece
Ruben Zuñiga O.	Evaluator Líder	INN
Rene Rozas A.	Evaluator Técnico Magnitud Flujo Líquido.	Independiente

FECHA DE EVALUACION: 7, 9 y 10 de Diciembre de 2010

09:00 - 09:30	Reunión del Equipo Evaluador con representantes de la organización para informar acerca de los hallazgos del primer día.
09:30 - 13:00	Evaluación a auditoría interna, tratamiento de no conformidades, acciones correctivas, trabajo de ensayo no conforme. Rubén Zuñiga

CRONOGRAMA

Día: Martes 7 de Diciembre de 2010

09:00 - 09:30	Reunión inicial con ejecutivos de la organización y responsables del laboratorio comprendido en la postulación, para presentar al Equipo Evaluador, hacer una reseña de cómo se desarrollará la evaluación, confirmar el alcance de la evaluación y la programación de las actividades.
	Asistentes
	Alfredo Gutiérrez V., Director Ejecutivo Pablo Riquelme M., Director Técnico Ricardo Farias M., Coordinador de área CDC Rubén Zuñiga O., Evaluador Líder Rene Rozas A., Evaluador Técnico Magnitud Flujo Líquido
	Nota.- Pueden participar otras personas en la reunión, si lo desea la organización evaluada.
09:30 - 10:30	Revisión de acciones correctivas a las no conformidades detectadas en la revisión documental. Equipo Evaluador con personal responsable asignado por la organización.
10:30 - 13:00	Evaluación a los requisitos de la organización, sistema de gestión, control de la documentación, control de los registros, solicitudes, cotizaciones y contratos. Rubén Zuñiga O. con personal responsable asignado por la organización.
	Evaluación a laboratorios. Instalaciones y condiciones ambientales, control de equipos, trazabilidad de las mediciones, manipulación de los ítemes de calibraciones, aseguramiento de la calidad de los resultados de calibración. Rene Rozas A. especialista con personal responsable asignado por la organización.
13:00 - 14:00	Almuerzo.
14:00 - 17:00	Evaluación a subcontratación de ensayos, compra de servicios y suministros. Rubén Zuñiga O. con personal responsable asignado por la organización.
	Evaluación a laboratorios. Registros de certificados de calibración, registros del personal. Rene Rozas A. especialista con personal responsable asignado por la organización.
17:00 - 17:30	Reunión del Equipo Evaluador.

Día: Jueves 9 de Diciembre de 2010

- 09:00 - 09:30 Reunión del Equipo Evaluador con representantes de la organización para informar acerca de los hallazgos del primer día.
- 09:30 - 13:00 Evaluación a auditoría interna, tratamiento de no conformidades, acciones correctivas, trabajo de ensayo no conforme. Rubén Zuñiga O. con personal responsable asignado por la organización.
- Evaluación a laboratorios. Observación de realización de calibraciones. Rene Rozas A. con personal responsable asignado por la organización.
- 13:00 - 14:00 Almuerzo.
- 14:00 - 17:00 Continuación de la evaluación. Evaluación a acciones preventivas y mejora continua, servicio al cliente, reclamos, informes de revisión por la dirección, ensayos de aptitud y otras comparaciones para laboratorios de ensayo y/o calibración. Rubén Zuñiga O. con personal responsable asignado por la organización.
- Continuación de evaluación a laboratorios. Rene Rozas A. con personal responsable asignado por la organización.
- 17:00 - 17:30 Reunión del Equipo Evaluador.

Día: Viernes 10 de Diciembre de 2010

- 09:00 - 09:30 Reunión del Equipo Evaluador con representantes de la organización para informar acerca de los hallazgos del segundo día de evaluación.
- 09:30 - 13:00 Continuación de la evaluación. Evaluación a acciones preventivas y mejora continua, servicio al cliente, reclamos, informes de revisión por la dirección, ensayos de aptitud y otras comparaciones para laboratorios de calibración. Rubén Zuñiga O. con personal responsable asignado por la organización.
- Continuación de evaluación a laboratorios. Rene Rozas A. con personal responsable asignado por la organización.
- 13:00 - 14:00 Almuerzo.
- 14:00 - 17:00 Reunión del Equipo Evaluador para elaboración de Informe.
- 17:00 - 17:30 Reunión con ejecutivos de la organización para informar sobre los resultados de la evaluación y presentar el Informe con los hallazgos encontrados.

Asistentes

Alfredo Gutiérrez V., Director Ejecutivo
Pablo Riquelme M., Director Técnico
Ricardo Farías M., Coordinador de área CDC
Rubén Zuñiga O., Evaluador Líder
Rene Rozas A., Evaluador Técnico Magnitud Flujo Líquido

Nota.- Pueden participar otras personas en la reunión, si lo desea la organización evaluada.

FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Fecha recepción para publicación en mercadopublico.cl	Fecha	Hora	Recibe	UCCI 2010			N°51			
Fecha	09-12-10			Plazo Publicación Solicitado			Clase de Requerimiento			
Depto. y/o Unidad	Calibración, Certificación e Instrumentación			+6 días <100 utm		Producto				
Solicitante	Ricardo Farías Muñoz			+10 días >100<1000 utm		Trabajo / Servicio		X		
Cargo	Coordinador de Área			+20 días >1000 utm		Asesoría / Consultoría				
Período de Uso	Inmediato			TIPO DE COMPRA	ESTRATEGICA	X	Stock en Bodega	SI	NO	X
				RUTINARIA						
Descripción General del Producto / Servicio				Evaluación inicial Proceso de Acreditación ISO 17025 ante el Instituto Nacional de Normalización						
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio				El Instituto Nacional de Hidráulica, esta en proceso de Evaluación ante el INN para acreditación como Laboratorio de Calibración, bajo la Norma ISO 17025.						
Condiciones de Aceptación				Cumplimiento de Especificaciones, Trato Directo						
Procedimientos de búsqueda oferentes (CM, LP, TD, <3UTM)				Trato Directo, se adjunta Resolución fundada						
Recomendación de Proveedores				Instituto Nacional de Normalización						
Motivo de Recomendación (CM, TD, <3UTM)				Trato Directo Artículo 8º letra d) de la Ley N°19.866 de Compras y Contrataciones Publicas y el Artículo 10º N°4 del Reglamento de dicha ley						
Mecanismos de Evaluación				Único Organismo acreditador en Chile						
Mecanismo de Adjudicación				Trato Directo						
Persona a Cargo Decisión				Pablo Riquelme Mella						

¿ANEXO?

Si

No

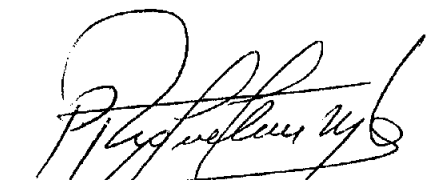
(NOTA: Para detalles: Use anexo si espacio no es suficiente)

Descripción en detalle del Requerimiento	Producto / Servicio	Cantidad	Precio Estimado Unitario Neto	Valor Estimado Total por ítem Neto				
Evaluación Inicial Proceso Acreditación ISO 17025 ante el INN para Laboratorio de Calibración	Evaluación Inicial del Proceso UF92	1	\$1.972.511.-	\$1.972.511.-				
	Valor de la UF al 09/12/2010 \$21.440,34							
ASIG. PPTARIA	SUBT.	ITEM / ASIGNAC.	SALDO PPTARIO M\$	Vº Bº FINANZAS	Vº Bº ADQUISICIONES	Valor Estimado (Impto. Incl)	\$	1.972.511.-


Firma Solicitante



IGU
Vº Bº Director Ejecutivo


Firma Jefe División/Unidad